Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	ACTA DE INICIO		
	GJC-F-005	VERSIÓN 7	FECHA DE EMISIÓN 13/02/2025

CONTRATO CPSP - 952 - 2026

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MADRID**
NIT:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	ANA MARÍA MONGUA LUCERO
NIT:	NO APLICA
REP.LEGAL	NO APLICA
C.C. No.:	52.695.365 DE BOGOTÁ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($9.166.666)
PLAZO:	UN. (1) MES Y VEINTE (20) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2026002386 – 10 DE NOVIEMBRE DE 2026
NUMERO DE GARANTIA Y FECHA DE APROBACION	NO APLICA

2. FECHAS

FECHA DE INICIACIÓN:	11 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2026

3. SUPERVISIÓN

SUPERVISOR:	GUILLERMO VELASCO TOVAR
CARGO:	SECRETARIO JURÍDICO
SUPERVISOR:	NO APLICA
CARGO:	NO APLICA

4. CONSTANCIA DE INICIO

En el Municipio de Madrid, Cundinamarca, a los 11 días del mes de noviembre del año 2026, se reunieron en el despacho de la Secretaría Jurídica, las siguientes personas: GUILLERMO VELASCO TOVAR en calidad de Supervisor y ANA MARÍA MONGUA LUCERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.695.365 de Bogotá, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato de prestación de servicios profesionales No.CPSP-952-2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios profesionales No. 952-2026, el cual debe concluir el día 30 de Diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día once (11) de noviembre del año 2026.

5. FIRMAS

GUILLERMO VELASCO TOVAR
SECRETARIO JURÍDICO

ANA MARIA MONGUA LUCERO
52.695.365

Reviso: Danna Valentina Sopo Romero – CPSP-001-2026